

2025 10 07 \$25,626,000.00

INVESAKK SAS

VEINTI CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS

MC.

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO



FECHA: 07/10/2025

Número: 2025005766

A FAVOR DE INVESAKK SAS

NIT 802014471

CHEQUE No PAGO ELECTRONIC Fecha 07/10/2025

Cheque por valor de 25,626,000.00

POR VALOR DE VEINTI CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS MC.

CONCEPTO UNICO PAGO CONTRATO No. 771-25 ORDEN DE COMPRA NO. 149733 COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA CRAB76 y CRAB77

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2025004593

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025001242	2025001715	2.3.4502015.2.3.2.02.02.008. MP329.1001	Oficina para la atencion y orientacion ciudadana dotada TERRITORIALFortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos. . FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA GENERAL	29,940,000.00
MP329 Dotar una (1) oficina para atención y orientación ciudadana					29,940,000.00
TOTAL PRESUPUESTO					29,940,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100507393	Fondos Comunes Cta 382-07339-3	00.00	25,626,000.00			
24010101 802014471 001	Bienes y servicios INVESAKK SAS	25,626,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			25,626,000.00		25,626,000.00	

Elaboró: EDWARDC	Modifico:	 GENALDO HERNANDEZ BELLO SECRETARIO DE HACIENDA	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
Aprobo:	Reviso:		
 NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO			

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025004593

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

El SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR	
2025001242	2025001715	2.3.4502015.2.3.2.02.02.008. MP329.1001	Oficina para la atencion y orientacion ciudadana dotada de GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos. . FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA GENERAL	29,940,000.00	
MP329	Dotar una (1) oficina para atención y orientación ciudadana					
TOTAL PRESUPUESTO					29,940,000.00	

Que el presente gasto se hace necesario para: UNICO PAGO CONTRATO No. 771-25 ORDEN DE COMPRA NO. 149733 COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA CRAB76 y CRAB77

Por Concepto de: UNICO PAGO CONTRATO No. 771-25 ORDEN DE COMPRA NO. 149733 COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA CRAB76 y CRAB77

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de VEINTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MC. (\$29,940,000.00) a INVESAKK SAS con Nit: 802014471

Por Concepto de: UNICO PAGO CONTRATO No. 771-25 ORDEN DE COMPRA NO. 149733 COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2025. FACTURA CRAB76 y CRAB77

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR	
2025001242	2025001715	2.3.4502015.2.3.2.02.02.008. MP329.1001	Oficina para la atencion y orientacion ciudadana dotada de GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos. . FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA GENERAL	29,940,000.00	
MP329	Dotar una (1) oficina para atención y orientación ciudadana					
TOTAL PRESUPUESTO					29,940,000.00	

Se expide en FACATATIVA a los 7 días del mes de Octubre de 2025

NESTOR IVAN CIEVENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIA HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2025004593

07/10/2025

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	RETENCIONES		
				Tipo	Base	%
24010101 802014471 001	Bienes y servicios INVESAKK SAS	00.00	25,626,000.00			
24010103 802014471 001	Cuenta Puente Almacen INVESAKK SAS	29,940,000.00	00.00			
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00.00	629,000.00	TASA PRONFP ESTAMPILLA	25,159,664.00	2.50
13058814	Estampilla para la Justicia Familiar	00.00	503,000.00	PRO-DESARR CULTURA	25,159,664.00	2.00
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00.00	377,000.00	PRO-RIEMEST	25,159,664.00	1.50
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	503,000.00	I.C.A.	25,159,664.00	2.00
13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00.00	755,000.00	I.C.A.	25,159,664.00	3.00
13050805	Retención Impuesto de industria y comercio	00.00	201,000.00	I.V.A.	25,159,664.00	0.80
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar SERVICIOS	00.00	717,000.00	Fuente	4,780,336.00	15.00
24360802	Compras 2.5 %	00.00	629,000.00		25,159,664.00	2.50

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025004593

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

EI SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

SUMAS IGUALES	29,940,000.00	29,940,000.00
---------------	---------------	---------------



FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Dia	No RADICADO
	2025	9		

NUMERO DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No 149733

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

INVESKK S.A.S

DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION

SECRETARIA GENERAL

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".	✓	
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".	✓	
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO	✓	
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"	✓	
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"	✓	
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	✓	
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO.	✓	
10	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y SU APROBACION "PRIMER PAGO".	P.F.	
11	CONTRATO DE COMPRAVENTA EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	✓	
12	ENTRADA DE ELEMENTOS EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	✓	
13	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	N/A	
14	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR.	✓	
15	RUT "PRIMER PAGO".	X	Falta pagina #1-2 DX
16	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	✓	
17	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".	✓	
18	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".	✓	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Carla
Carla

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS

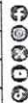
Leonardo Leyton

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	
✓	X	7/10/2025.
✓		07/10/25

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	
✓		07/10/25



5008
03 OCT 2025





ACTA DE INICIO

CONTRATO No

FACATATIVA 771-25 OC 149733

DE FECHA

1/08/2025

(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACION DIRECTA
MINIMA CUANTIA

CONCURSO DE MERITOS
SELECCIÓN ABREVIADA
OTRO TIENDA VIRTUAL

OBJETO DEL CONTRATO

"COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

1

DE

AGOSTO

2025

(Día)

(Mes)

(Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

UN (1) MES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$29,940,000

(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO

31

AGOSTO

2025

(Día)

(Mes)

(Año)

INTERVENTOR

SUPERVISOR

SECRETARIA GENERAL- GLADYS ALCIRA USAQUEN DIAZ.

En el municipio de Facatativá, el 01 de agosto de 2025, se reunieron
Contratista, Y GLADYS ALCIRA USAQUÉN DIÁZ

INVESAKK S.A.S / R.L. SAMIR KUZMAR KHALILIA

Supervisor designado por la Secretaría (continúa)

Jurídica a traves de memorando de supervision de fecha 01de agosto de 2025, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado. Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. RES-2025001715 del 01/08/2025, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar.

Samir Kuzmar k

CONTRATISTA

Gladys Usaquen

SUPERVISOR

proyectó: Alexandra Saavedra- contratista sec gen

Cra. 3 N. 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-10

VERSION: 08

FECHA: 01 ENE 2024

DOCUMENTO CONTROLADO



Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2025001242
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025001242

lunes, 19 de mayo de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	Gobierno Territorial	
PROG: 4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.GOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4502015	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotadaGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
CPC: 87332	Servicios de instalación de computadores personales y equipo periféricoSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONSERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	
META: MP329	Dotar una (1) oficina para atención y orientación ciudadana	
BPIN: 2024252690059		
2.3.4502015.2.3.2.02.02.008.	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotadaGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00
MP329.1001		
TOTAL CDP		30,000,000.00

SON: TREINTA MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:
CARGO:


GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

CA

	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código:	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro No. RES-2025001715

viernes, 1 de agosto de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA NO. 149733 COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.


A FAVOR DE INVESAKK SAS NIT 802014471
DISPONIBILIDAD DIS 2025001242

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	GOBIERNO	INVESAKK SAS	29,940,000.00
TERRITORIALFortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - FUENTE 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
2.3.4502015.2.3.2.02.02.008.MP329.1001		SECT. 45 PROG: 4502 PROD: 4502015 CPC: 87332 META: MP329	
Nombre CICP:	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			29,940,000.00

SON: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS "

Se expide en FACATATIVA a los 1 días del mes de Agosto de 2025


GENALBO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Participa (/content/participa)

Participa

Atención y servicio a la ciudadanía (/atencion-y-servicio-ciudadano/atencion-y-servicios-de-ciudadania)

Atención y servicio a la ciudadanía



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/estado/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/estado/)

PORES

[/https://www.colombiacompra.gov.co/solucin-y-solucion-en-linea](https://www.colombiacompra.gov.co/solucin-y-solucion-en-linea)

SOLUCIÓN
EN LINEA

>> [Inicio](#) / >> [Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\)](#) / >> [Órdenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\)](#) / 149733

[/content/analisis-de-datos-de-compra-publica](#)

1 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/149733/1)

DATOS COMPRA
PUBLICA

[/https://ecobot.colombiacompra.gov.co/](https://ecobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

ORDEN DE COMPRA 149733

Información general

Estado Emicho

Fecha de la orden 01/08/2025

Solicitud núm. 245040

Solicitante Jairo Sandoval Hernández

Enviar Al Usuario Jairo Sandoval Hernández

Entidad CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

N.I.T. 899999328

Justificación COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Supervisor de la Orden GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ

de Compra

Teléfono Supervisor 3013531208

Fecha de vencimiento 31/08/2025
(Orden de compra)

Especificaciones Ninguno

adicionales de Entrega

Gravámenes Fondo Municipal de Deposte:2.5%,Estampilla admín: mayur:3%,Estampilla pro cultura:2%,Estampilla proUniversidad de adicionales: Cundinamarca:1.5%,Estampilla para la justicia familiar: 2%.

Dirección

Dirección Calle 15 Numero 7-73
FACATATIVA FACATATIVA 253051
Colombia
A la atención de: Jairo Sandoval Hernández

Proveedor

Nombre INVESAKK SAS

Dirección Principal Calle 35 #38-55
BARRANQUILLAColombia

Teléfono (Del Trabajo) +1 (571) 3717800

Teléfono (Celular) +1 (317) 6563111

Artículos

Núm. de Orden	Descripción de los artículos	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
1	gsf01-impresora de Código de Barras Zebra ZD421	3.00	Unidad	3.500.000,00	10.500.000,00
2	gsf01-Escaner Automatico Epson Ds-870, Duplex 65ppm.	2,00	Unidad	8.100.000,00	16.200.000,00
3	gsf01-Intercomunicador Para Ventanillas Steren Int-300 Cuello Flex	3.00	Unidad	600.000,00	1.800.000,00
4	gsf01-Rollo De Etiquetas Polyester Plata Mate 50x25 C1 R20	4.00	Unidad	350.000,00	1.440.000,00
				Total	29.940.000,00

Modificaciones

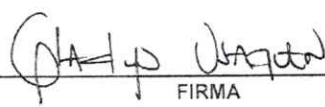
Documentos adicionales

08/06/2025 - 15:19

08/08/2025 - 16:08



FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION			
BANCO:	BANCOLOMBIA	CUENTA:	77036547943
AHORRO:		CORRIENTE:	X
II. CUENTA DE COBRO			
NUMERO:	1	FACTURA N° CRAB76 - CRAB77	
FECHA:	10/09/2025		
III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA			
<p>Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo a la Orden de Compra No 149543 por el periodo comprendido AGOSTO sin incluir intereses de mora así:</p>			
IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL			
TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
		DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS	X
		POR CUENTA PROPIA	
SALUD		PENSION	
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL
PERIODO:	AGOSTO	PERIODO:	JULIO
PLANILLA:	79914203	PLANILLA:	79914203
I.B.C.:	APORTE: \$ 13.477.000	I.B.C.:	APORTE: \$ 53.421.200
ARL		PENSIONADO	
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	SI	<input type="checkbox"/>
PERIODO:	JULIO	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
PLANILLA:	79914203		
I.B.C.:	APORTE: \$ 10.644.700		
NOMBRE CONTRATISTA:	INVESAKK S.A.S.	INVESAKK S.A.S	
CEDULA DE CIUDADANIA:	NIT: 802.014.471 - 6		
E-MAIL:	contabilidad@invesakk.com		
TELEFONO:	6012916900		
FIRMA			
V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.			
2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.			
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al periodo y monto establecidos por ley para la cotización.			
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaria Jurídica para su archivo correspondiente.			
NOMBRE SUPERVISOR	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ	 FIRMA	
CARGO:	SECRETARIA GENERAL		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL		
E - MAIL:	gladys.usaquen@alcaldiafacatativa.gov.co		
TELEFONO:	601-8439101		
La presente certificación se expide a los:		10/09/2025	

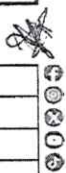


FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO
INFORMACION FINANCIERA

SECRETARÍA					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2025001242	19/05/2025	2.3.4502015.2.3.2.02.02.008.MP329.1001	OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA DOTADA GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	\$ 30.000.000
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2025001517	1/08/2025	2.3.4502015.2.3.2.02.02.008.MP329.1001	OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA DOTADA GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	\$ 29.940.000
ADICION					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
VII. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
A. CONCEPTO	B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO	
1 Valor Inicial del Contrato	\$ 29.940.000				
2 Adiciones	-				
3 Valor Total del Contrato (1 + 2)	\$ 29.940.000				
4 Anticipo	%				
Acta de Liquidacion	1	\$ 29.940.000			
Acta de Liquidacion	2				
Acta de Liquidacion	3				
Acta de Liquidacion	4				
5 Acta de Liquidacion	5				
Acta de Liquidacion	6				
Acta de Liquidacion	7				
Acta de Liquidacion	8				
Acta de Liquidacion	9				
Acta de Liquidacion	10				
Acta de Liquidacion	11				
6 Saldo por Ejecutar Amortizar		\$ 0			
Sumas Iguales	\$ 29.940.000,00	\$ 29.940.000			
SALDO A LIBERAR:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS M/CTE (\$29.940.000).				

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





INFORMACION BASICA
FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	OC 149733	DE	1/08/2025		
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
CONTRATISTA:	INVESAKK S.A.S			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT: NIT: 802.014.471-6	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	1	DE	Agosto	DE	2025
CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO(DIAS CALENDARIO)				
FECHA DE FINALIZACION:	30	DE	AGOSTO	DE	2025
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL				ANTICIPO	
NUMERO DE ACTA	1			PORCENTAJE DE ANTICIPO	
PERIODO DEL ACTA	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025				
VALOR DEL ACTA	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS M/CTE (\$29.940.000).				
IV.FORMA DE PAGO					
<p>Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.</p> <p>Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.</p>					
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO					
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
OBSERVACIONES					
1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) FACTURA No CRAB76 - CRBA77					

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



Samir

INVESAKK S.A.S
802014471-6
www.ferreteriasamir.com
BARRANQUILLA-Colombia



RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO A LA RENTA
TARIFA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA 7 X MIL NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA
COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD ECONOMICA 4663

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. CRAB76

CUFE: 8138677932306878a57804ae4f3b2397fd8881f9d09087cb86bdca2d0a85c0e878beca523419b1aac45eb6febb9cf38

Cliente: MUNICIPIO DE FACATATIVA
Nit: 899999328-1
Dirección: CR 3 5 68
Telefono: 3187170670
Ciudad: FACATATIVA
E-mail: hacienda@facatativa-cundinamarca.gov.co
Condición: PAGO A
Entrega en: CR 3 5 68 FACATATIVA-CUNDINAMARCA
Tipo Despacho:

Fecha Expedición: 2025-09-01 14:37:51-05:00
Fecha de Vencimiento: 2025-10-01
Vendedor:
Celular: 0
Almacén: BODEGA BOGOTA
Dirección: Kr68 D # 36 A Sur - 32
Doc. Ref: TVEC-149733
Forma de pago: CRÉDITO
Medio de Pago: Instrumento no definido

No.	Código	Descripción del producto	Cant	Und.	Vr. Unit.	IVA	Valor sin IVA
1	31032	INTERCOMUNICADOR PARA VENTANILLAS STEREN INT-300 CUELLO FLEX	3.00	UND	504,201.68	287,394.96	1,512,605.07
2	57890	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS ZEBRA ZD421	3.00	UND	2,941,176.47	1,676,470.61	8,823,529.50
3	64259	ROLLO DE ETIQUETAS POLIESTER PLATA MATE 50X25 C1 R20	4.00	UND	302,521.01	229,915.96	1,210,084.00
4	64590	escaner automatico epson ds-870 duplex 65ppm	2.00	UND	6,806,722.69	2,586,554.55	13,613,445.00

Observaciones: Retencion Documento: \$ 628991.60 OC 149733 TVEC - ENTREGADO EN ALMACEN DEL MUNICIPIO.
Peso (KG): 0
Total Items: 4

Subtotal	25,159,663.57
(+)Iva	4,780,336.08
Total Factura	29,939,999.65
ReteFuente	0.00
Rete CREE	0.00
Retelva	0.00
Retelca	0.00
Total General	29,939,999.65

NOTA IMPORTANTE:

- Después de 48 horas de recibida la mercadería, NO aceptamos reclamos por faltantes.
- NO aceptamos devoluciones por rotación.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764080728491 De 2024-10-01 AL 2025-10-01 Con prefijo CRAB Desde 1 Hasta 300000
Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor comuníquese al número 315 8520279

Consigna a Nombre de **INVESAKK S.A.S** a las siguientes cuentas corrientes:

Banco de Bogotá	Bancolombia	Banco de Occidente	Davivienda
467055471	77036547943	80809216-7	028569999783

Cheque a Nombre de INVESAKK SAS Con Sello Restringido Factura Por Computador.
Factura Impresa por Invesakk SAS Nit 802.014.471-6

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL C.C.) LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA DEL COMPRADOR, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA. NO ACEPTAMOS RECLAMO ALGUNO. FAVOR GIRAR SOLAMENTE EN CHEQUE CANCELADO A NOMBRE DE INVESAKK SAS, CUENTA No. 467-05547-1 BANCO DE BOGOTA PARA QUE LOS REPRESENTANTES RECIBAN DINERO EN EFECTIVO POR NUESTRA CUENTA NECESITAN PRESENTAR AUTORIZACION ESCRITA DE INVESAKK SAS. LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA TIENE RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE INVESAKK SAS, HASTA QUE SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD. LA PERSONA QUE RECIBE ESTA MERCANCIA SE PRESUME DE DERECHO QUE ESTA AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA RECIBIR Y COMPROMETER A LA EMPRESA.



Compra en www.ferreteriasamir.com

La satisfacción del cliente... Un compromiso de TODOS!!!

Samir

INVESAKK S.A.S
802014471-6
www.ferreteriasamir.com
BARRANQUILLA-Colombia



RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO A LA RENTA
TARIFA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA 7 X MIL NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA
COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD ECONOMICA 4663

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. CRAB77

CUFE: 81bc800df76c25830d82bbb70e38ee643cb089584e5b3a475566163a152ac3e3b84bb01f7907f44df2f17be0c755a566

Cliente: MUNICIPIO DE FACATATIVA
Nit: 899999328-1
Dirección: CR 3 5 68
Telefono: 3187170670
Ciudad: FACATATIVA
E-mail: hacienda@facatativa-cundinamarca.gov.co
Condición: PAGO A
Entrega en: CR 3 5 68 FACATATIVA-CUNDINAMARCA
Tipo Despacho:

Fecha Expedición: 2025-09-01 14:43:50-05:00
Fecha de Vencimiento: 2025-10-01
Vendedor:
Celular: 0
Almacén: BOD BODEMAYOR
Dirección: CALLE 35 N. 38-43
Doc. Ref: 667338
Forma de pago: CRÉDITO
Medio de Pago: Instrumento no definido

No.	Código	Descripción del producto	Cant	Und.	Vr. Unit.	IVA	Valor sin IVA
1	42925	AJUSTE AL PESO (DEBITO)	1.00	UND	0.35	0.00	0.35

Observaciones:
NOTA DEBITO AJUSTE AL PESO x \$0.35

Peso (KG): 0

Total Items: 1

Subtotal	0.35
(+)Iva	0.00
Total Factura	0.35
ReteFuente	0.00
Rete CREE	0.00
Retelva	0.00
Retelca	0.00
Total General	0.35

NOTA IMPORTANTE:

- Después de 48 horas de recibida la mercadería, NO aceptamos reclamos por faltantes.
- NO aceptamos devoluciones por rotación.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764080728491 De 2024-10-01 AL 2025-10-01 Con prefijo CRAB Desde 1 Hasta 300000
Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor comuníquese al número 315 8520279

Consigna a Nombre de **INVESAKK S.A.S** a las siguientes cuentas corrientes:

Banco de Bogotá	Bancojombia	Banco de Occidente	DaviVienda
467055471	77036547943	80809216-7	028569999783

Cheque a Nombre de INVESAKK SAS Con Sello Restrictivo Factura Por Computador.
Factura Impresa por Invesakk SAS Nit 802.014.471-6

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL C.C.) LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA DEL COMPRADOR, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO ACEPTAMOS RECLAMO ALGUNO. FAVOR GIRAR SOLAMENTE EN CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE INVESAKK SAS, CUENTA No. 467-05547-1 BANCO DE BOGOTA PARA QUE LOS REPRESENTANTES RECIBAN DINERO EN EFECTIVO POR NUESTRA CUENTA NECESITAN PRESENTAR AUTORIZACION ESCRITA DE INVESAKK SAS. LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA TIENE RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE INVESAKK SAS. HASTA QUE SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD. LA PERSONA QUE RECIBE ESTA MERCANCIA SE PRESUME DE DERECHO QUE ESTA AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA RECIBIR Y COMPROMETER A LA EMPRESA.



Compra en www.ferreteriasamir.com

La satisfacción del cliente... Un compromiso de **TODOS!!!**



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información Enlace Operativo
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2025-08-19, 04:23:39 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos julio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud agosto de 2025
Empresa INVESAKK
NIT NI 802014471
Código Sucursal (Nombre) 01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla 79914203
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 1712605422
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 92.022.800
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	94	\$ 24.480.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	27	\$ 7.759.900	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	41	\$ 18.460.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	9	\$ 2.288.800	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 432.000	\$ 0 73'421'200'
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	22	\$ 1.541.900	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 114.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	16	\$ 1.658.600	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	\$ 499.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	46	\$ 3.246.800	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	4	\$ 262.800	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	2	\$ 176.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	48	\$ 4.393.700	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	19	\$ 1.082.700	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	4	\$ 240.700	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJÁCOPI	5	\$ 259.300	\$ 0 73'421'200'
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	\$ 55.100	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 57.000	\$ 0
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUU E P S I SGP	2	\$ 114.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	176	\$ 10.644.700	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	9	\$ 515.700	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	121	\$ 10.511.300	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	8	\$ 502.200	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	5	\$ 423.300	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	7	\$ 668.000	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	13	\$ 784.000	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	6	\$ 365.300	\$ 0
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	7	\$ 484.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 92.022.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 92.022.800

Samir

más que una ferretería

NIT 802.014.471-6



SC 4114-1



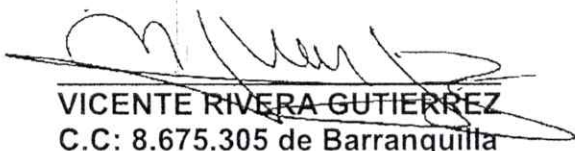
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **VICENTE RIVERA GUTIERREZ**, identificado con C.C: 8.675.305 de Barranquilla, y con Tarjeta Profesional No. 21935-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INVESAKK SAS identificado con Nit 802.014.471-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los ventiocho (28) días del mes de agosto del 2025.

Atentamente,



VICENTE RIVERA GUTIERREZ
C.C: 8.675.305 de Barranquilla
T.P: 21935-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE CIUDADANIA

NUMERO
8.675.305

APPELLIDO
IVERA OUTIGREZ

NOMBRE
VINCENTE ALBERTO



[Handwritten signature and illegible text]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1957**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

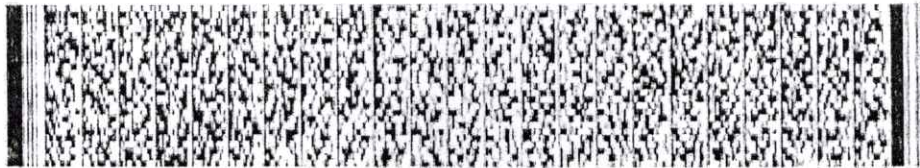
M

SEXO

09-DIC-1976 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREZQUEZ BENS ZOLAPEZ



A-0300100-22 137045-M-0008675305-20050802

00588 05214A 02 156215780

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



21935-T

VICENTE ALBERTO
RIVERA GUTIERREZ
C.C. 8.675.385

RESOLUCION INSCRIPCION 2366-T FECHA 28-IX-88
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 6 F 8 1 0 F 6 E 1 9 1 8 7 9 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VICENTE ALBERTO RIVERA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8675305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 21935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500067

Fecha de la Orden: viernes, 22 de agosto de 2025

Página 1 de 2

Contratista: **INESAkk SAS**Nit / C.C. **802014471**Dirección: **BARRANQUILLA, TEL: , FAX: , CIUDAD: BARRANQUILLA**

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA GENERAL, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	21670020009	IMPRESORA IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS ZEBRA ZD421	UND	3.00	2,941,176.47	8,823,529.41	0.00	#####	0.00	10,500,000.00
2	21670020007	ESCANER ESCANER AUTOMATICO EPSON DS-870, DUPLEX 65PPM	UND	2.00	6,806,722.69	13,613,445.38	0.00	#####	0.00	16,200,000.00
3	10114010661	ETIQUETAS ADHESIVAS ROLLO DE ETIQUETAS POLIESTER PLATA MATE 50X25 C1 R20	UND	4.00	302,521.01	1,210,084.03	0.00	229,915.97	0.00	1,440,000.00
4	10114020322	MICROFONO INTERCOMUNICADOR PARA VENTANILLAS STEREN INT-300 CUELLO FLEX	UND	3.00	504,201.68	1,512,605.04	0.00	287,394.96	0.00	1,800,000.00
Sub Total:		25,159,663.87	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	4,780,336.13	Vir. IVA:	0.00	Vir. Total:	29,940,000.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500067

Página 2 de 2

Fecha de la Orden: viernes, 22 de agosto de 2025

Contratista: **INVESAKK SAS**

Nit / C.C. **802014471**

Dirección: **BARRANQUILLA, TEL: , FAX: , CIUDAD: BARRANQUILLA**

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA GENERAL, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
------	--------	-------------------------	-----	------	----------	----------	--------	-----	--------	-------

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Disponibilidad : 0

Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 29,940,000

Apropiación Presupuestal:

SON: VEINTI NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MC.

Forma de Pago: EL ACORDADO

Plazo de Ejecución: 31/08/2025

Sección Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Lugar de Entrega: ALMACEN MUNICIPAL

Supervisión: SECRETARIA GENERAL

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: N/A

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit. 899998328-1

ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE COMPRA VENTA

Nro: 202500033

FECHA DE INGRESO:	FACATATIVA VIERNES, 22 AGOSTO 2025	Factura N°:
CONTRATO DE COMPRAVENTA	Nº 202500067 No 22/08/2025	
Proveedor:	INVESTARK SAS NIT 802014471 DIR BARRANQUILLA TELEFONOS --- FAX ---	Remisión N°:

N°	Codigo	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	21670020009	IMPRESORA IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS ZEBRA ZD421	UND	3.00	3.500.000.00	10.500.000.00
2	21670020007	ESCANER ESCANER AUTOMATICO EPSON DS-870 DUPLEX 65PPM	UND	2.00	8.100.000.00	16.200.000.00
					Total \$	26.700.000.00

RESUMEN GENERAL

Codigo	Placa	Serie Anterior	Referencia
21670020007	48154.0		ESCANER AUTOMATICO EPSON DS-870 DUPLEX 65PPM
21670020007	48155.0		ESCANER AUTOMATICO EPSON DS-870 DUPLEX 65PPM
21670020009	48156.0		IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS ZEBRA ZD421
21670020109	48157.0		IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS ZEBRA ZD421
21670020009	48158.0		IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS ZEBRA ZD421

Grupo	Valor
216700	26.700.000.00
Total \$	26.700.000.00

Detalle: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA OFICINA LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO SATI Y LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Destino: SECRETARIA GENERAL

SON: VEINTI SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC.

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboro	WILSON
Modifico	WILSON

**ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**

Página 1 de 1

Nit: 899999328-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA**Nro: 202500043**

FECHA DE INGRESO: FACATATIVA VIERNES, 22 AGOSTO 2025 Factura N°:
CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500067 No 22/08/2025
Proveedor: INVESAKK SAS. NIT: 802014471. DIR: BARRANQUILLA. TELEFONOS: ---, FAX: --- Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	10114010661	ETIQUETAS ADHESIVAS ROLLO DE ETIQUETAS POLIESTER PLATA MATE 50X25 C1 R20	UND	4.00	360,000.00	1,440,000.00
2	10114020322	MICROFONO INTERCOMUNICADOR PARA VENTANILLAS STEREN INT-300 CUELLO FLEX	UND	3.00	600,000.00	1,800,000.00
					Total \$	3,240,000.00

RESUMEN GENERAL

Codigo	Placa	Serie Anterior	Referencia
10114020322	47455 0		INTERCOMUNICADOR PARA VENTANILLAS STEREN INT-300 CUELLO FLEX
10114020322	47456 0		INTERCOMUNICADOR PARA VENTANILLAS STEREN INT-300 CUELLO FLEX
10114020322	47457 0		INTERCOMUNICADOR PARA VENTANILLAS STEREN INT-300 CUELLO FLEX

Grupo	Valor
101140	1,440,000.00
101140	1,800,000.00
Total \$	3,240,000.00

Detalle: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Destino: SECRETARIA GENERAL

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MC.

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró	WLSON
Modificó	WLSON

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170745573



(415)7707212489984(8020) 0000141170745573

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 7 0 0 1 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3		101. Número de identificación 7 9 6 0 1 5 3 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido KUZMAR		105. Segundo apellido KHALILIA		106. Primer nombre SAMIR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 7 0 0 1 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3		101. Número de identificación 3 2 7 7 6 2 1 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TURBAY		105. Segundo apellido FERNANDEZ		106. Primer nombre ELIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres KARIME	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170745573



(415)7707212489984(8020) 000014117074557 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 4 4 7 1	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 6 0 1 5 3 5		COLOMBIA
115. Primer apellido KUZMAR	116. Segundo apellido KHALILIA	117. Primer nombre SAMIR	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 6,474,250,000	121. % Participación 9 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 4 0 5	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	3 2 7 7 6 2 1 5		COLOMBIA
115. Primer apellido TURBAY	116. Segundo apellido FERNANDEZ	117. Primer nombre ELIA	118. Otros nombres KARIME
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 340,750,000	121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 4 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170745573



(415)7707212489984(8020) 000014117074557 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 7 0 0 1 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 7 9 6 0 1 5 3 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido KUZMAR	105. Segundo apellido KHALILIA	106. Primer nombre SAMIR		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 7 0 0 1 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 3 2 7 7 6 2 1 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido TURBAY	105. Segundo apellido FERNANDEZ	106. Primer nombre ELIA		107. Otros nombres KARIME	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170745573



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 4 4 7 1	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 6 0 1 5 3 5	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido KUZMAR	116. Segundo apellido KHALILIA	117. Primer nombre SAMIR	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 6,474,250,000	121. % Participación 9 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 4 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 2 7 7 6 2 1 5	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido TURBAY	116. Segundo apellido FERNANDEZ	117. Primer nombre ELIA	118. Otros nombres KARIME	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 340,750,000	121. % Participación 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 4 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170745573



(415)7707212489984(8020) 000014117074557 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 4 4 7 1	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 6 7 5 3 0 5	126. DV 6	127. Número de tarjeta profesional 2 1 9 3 5
	128. Primer apellido RIVERA	129. Segundo apellido GUTIERREZ	130. Primer nombre VICENTE	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 4 4 7 1	133. DV 6	134. Sociedad o firma designada INVESAKK LTDA	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 3 0 1 2 8			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 9 7 7 0 4 4 4	150. DV 8	151. Número de tarjeta profesional 9 7 4 5 6 T
	152. Primer apellido MONTAÑEZ	153. Segundo apellido FERRER	154. Primer nombre YADIRA	155. Otros nombres INES
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 2 2 5			



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

~~CODIGO DE VERIFICACIÓN: YW651D65FF~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INVESAKK S.A.S.
Sigla:
Nit: 802.014.471 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 309.999
Fecha de matrícula: 18 de Abril de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 35 No 38 - 55
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: contabilidad@invesakk.com
Teléfono comercial 1: 3717800
Teléfono comercial 2: 3162759521



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

Teléfono comercial 3: No reportó Código DE VERIFICACIÓN: YW651D65FF

Dirección para notificación judicial: CL 35 No 38 - 55

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: gerencia@invesakk.com

Teléfono para notificación 1: 6053717800

Teléfono para notificación 2: 3162759521

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 1.298 del 05/04/2001, del Notaría 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/2001 bajo el número 92.379 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada INVESAKK LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 28 del 23/12/2019, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/12/2019 bajo el número 374.886 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de INVESAKK S.A.S.

CONCORDATO / ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN / PROCESO DE REORGANIZACIÓN,

ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Que por Auto número 460-011883 del 11/07/2025, otorgado(a) en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla inscrito(a), en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el número 1.687 del libro XIX consta, Admitir a la sociedad Invesakk SAS., con Nit.802.014.471-6., y domicilio en Barranquilla al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementen o adicionan.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2046/04/05

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

LA QUE LA SOCIEDAD NO SE ~~CHAYO~~ ~~DES~~ ~~U~~ ~~HE~~ ~~R~~ ~~I~~ ~~F~~ ~~I~~ ~~C~~ ~~A~~ ~~C~~ ~~I~~ ~~O~~ ~~N~~ ~~: YW651D65FF~~

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto principal, Compra, venta, exportación importación, ensamble, Distribución, comercialización de mercancías en general y en especial artículos de ferretería y Compra, venta, importación, Distribución y comercialización de elementos de protección personal y seguridad industrial; Compra, venta, importación, Distribución y comercialización de equipos de refrigeración y aires acondiciona os compra, venta, distribución y comercialización de equipos audiovisuales, de tecnología, cómputo y sistemas, adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, materiales y artículos para la construcción. En general para su comercialización, importar, comercializar equipos de vigilancia y seguridad privada, así como todos los artículos de hogar. En general, La inversión de capital en acciones, bonos, partes de interés en sociedad de cualquier naturaleza jurídica y otros valores bursátiles para el logro de los fines antes relacionados, podrá dentro de su objeto; desarrollar, todas las actividades necesarias para abrir y conservar sus fuentes de crédito, tales como celebrar contratos de mutuo, comodato, cuentas corrientes, compra y venta de toda clase de bienes muebles a inmuebles, ser socio en sociedades y ejecutar todo acto o contrato en operaciones comerciales y civiles encaminadas a facilitar el objeto social. En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá adquirir o enajenar gravar o administrar y disponer de toda clase de bienes, dar y recibir dinero en mutuo al interés, adquirir, bonos, títulos, acciones y demás valores de contenido, crediticio, participar en licitaciones o concursos de carácter público o privado, presentar propuestas de contratos o subcontratos y darles cumplimiento, formar parte como socio de otras sociedades y formar consorcios para la prestación de servicios afines a este objetivo, en general todos los actos, contratos subcontratos y operaciones de carácter civil, comercial, administrativo y demás que se requieran para el cabal cumplimiento de este objeto social, además la prestación de Asesorías Arquitectónicas a ingeniería de proyectos, elaboración de planos de proyectos arquitectónicos de ingeniería a industriales y la generación y desarrollo de los mismos, sean planes de construcción familiar, multifamiliar, rural, turístico, industrial y en general todo lo relacionado con la arquitectura a ingeniería, ya sea en proyectos públicos o privados. Para el desarrollo de su actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, asociarse con terceros serán estos naturales u otra sociedad, celebrar operaciones de crédito con cualquier banco, corporaciones, compañías financieras y comerciales que le permitan obtener los fondos para el desarrollo de la empresa, que además de las actividades arriba mencionadas la sociedad tendrá las de Importación, compra venta y comercialización de equipos de vigilancia y seguridad privada e importación y comercialización de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados y no especializados, y también el comercio, venta y distribución de motos nuevas y usadas, venta de Soat y podrá desarrollar cualquier actividad o servicio lícito.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor : \$6.815.000.000,00



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

Número de acciones	CODIGO DE VERIFICACION:	00YW651D65FF
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	\$6.815.000.000,00
Número de acciones	:	681.500,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	\$6.815.000.000,00
Número de acciones	:	681.500,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quién podrá tener suplentes, si así la asamblea de accionistas lo determina. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación, ni de gestión, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de amplio poder para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, siempre que éste no exceda, defraude o actúe autónomamente sin el mando de la asamblea de accionistas. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal podrá tener un suplente, que la asamblea de accionistas lo nombraría, que ante las faltas temporales o permanentes, podrá ejercer las mismas funciones, las mismas prerrogativas y restricciones la función,

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 1.298 del 05/04/2001, otorgado en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/2001 bajo el número 92.379 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Kuzmar Khalilia Samir	CC 79601535
Subgerente.	
Turbay Fernandez Elia Karime	CC 32776215

Nombramiento realizado mediante Auto número 460-011883 del 11/07/2025, otorgado en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el número 1.688 del libro XIX.



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

Cargo/Nombre

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YW651D6585 Identificación

Promotor

Kuzmar Khalilia Samir

CC 79601535

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 28/01/2003, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2003 bajo el número 103.346 del libro IX:

Cargo/Nombre

Identificación

Revisor Fiscal.

Rivera Gutiérrez Vicente Alberto

CC 8675305

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	3.383	31/07/2003	Notaria 5. de Barranq	106.491	14/08/2003	IX
Escritura	1.916	22/03/2007	Notaria 5 a. de Barran	130.853	29/03/2007	IX
Escritura	2.285	18/04/2008	Notaria 5 a. de Barran	148.161	15/04/2009	IX
Escritura	2.484	28/04/2009	Notaria 5a. de Barranq	148.665	06/05/2009	IX
Escritura	324	26/01/2011	Notaria 5a. de Barranq	168.308	08/04/2011	IX
Escritura	877	09/03/2012	Notaria 4a. de Barranq	241.014	29/03/2012	IX
Escritura	2.299	23/08/2012	Notaria 2 a. de Barran	245.855	05/09/2012	IX
Escritura	884	02/04/2014	Notaria 2 a. de Barran	267.293	08/04/2014	IX
Escritura	1.938	09/07/2015	Notaria 2 a. de Barran	295.214	03/09/2015	IX
Escritura	1.256	06/05/2016	Notaria 2a. de Barranq	308.362	17/05/2016	IX
Escritura	3.756	23/12/2016	Notaria 2 a. de Barran	320.945	09/03/2017	IX
Escritura	3.732	26/12/2017	Notaria 2 a. de Barran	373.261	21/11/2019	IX
Acta	126	26/04/2022	Asamblea de Accionista	424.920	27/04/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4663

Actividad Secundaria Código CIIU: 4752

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4690



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
COMERCIO DE BARRANQUILLA
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

~~ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO~~ FF

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 5
Matrícula No: 341.427
Fecha matrícula: 27 de
Nov/bre de 2002
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 30 No 33 - 57

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 6
Matrícula No: 381.639
Fecha matrícula: 11 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 35 No 38 - 43
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N°9
Matrícula No: 409.725
Fecha matrícula: 28 de
Marzo de 2006
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 36 No 38 - 73

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 8
Matrícula No: 438.895
Fecha matrícula: 10 de Julio de 2007
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 35 CR 38-55



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

Municipio: Barranquilla - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YW651D65FF

Nombre:

FERRETERIA SAMIR # 2

Matrícula No: 448.887

Fecha matrícula: 18 de

Dic/bre de 2007

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 10 No 25 - 139

Municipio: Malambo - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 15

Matrícula

No: 549.128

Fecha matrícula: 06 de Julio de 2012

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 06 No 99 - 06

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 20

Matrícula No: 652.157

Fecha matrícula: 02

de Agosto de 2016

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 43 No 79 - 37

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 21

Matrícula No: 666.523

Fecha matrícula: 06 de Febrero de 2017

Último año

renovado: 2025

Dirección: CR 9G No 110-187 LO 40 P LOG IND

Municipio:

Barranquilla - Atlantico



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YW651D65FF

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N°22

Matrícula No:

680.542

Fecha matrícula: 25 de Julio de 2017

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 09 No 01 - 334

Municipio: Santo tomas - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 29

Matrícula No: 727.839

Fecha matrícula: 26

de Febrero de 2019

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 30 No. 8 - 75 Con

Cra 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 30

Matrícula No: 727.840

Fecha matrícula: 26 de Febrero de 2019

Último año

renovado: 2025

Dirección: Calle 65 No. 5 E - 100 Soledad Villa Jordan

Municipio: Soledad - Atlantico

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.337 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 5

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.338 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N°9

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.339 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 8



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.340 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 15

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.341 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 20

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.342 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 21

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.343 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 29

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.344 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR # 2

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.345 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 30

Que el(la) Juzgado 6 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 2025-00285-02 del 02/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2025 bajo el No. 37.346 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N°22

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.416 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 5

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.417 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 6

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.418 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N°9

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro.



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.419 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 8

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.420 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR # 2

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.421 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 15

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.422 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 20

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.423 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 21

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.424 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N°22

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.425 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 29

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.426 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 30

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formualario RUES:



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/08/2025 - 00:17:12

Recibo No. 12843766, Valor: 0

Ingresos por actividad ordinaria CODIGO DE VERIFICACION 87W051D65FF

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
Nombre del Contratista:	INVESAKK SAS
Numero de contrato / convenio suscrito	FACATATIVA-771-25 OC 149733
Fecha Inicio del Contrato: 01/08/2025	Fecha Final del Contrato: 30/08/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI_NO_X__	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI_NO__X__	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ SECRETARIA GENERAL

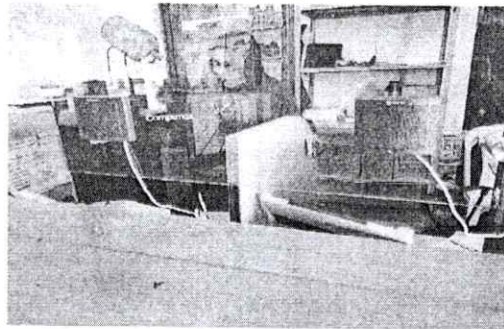
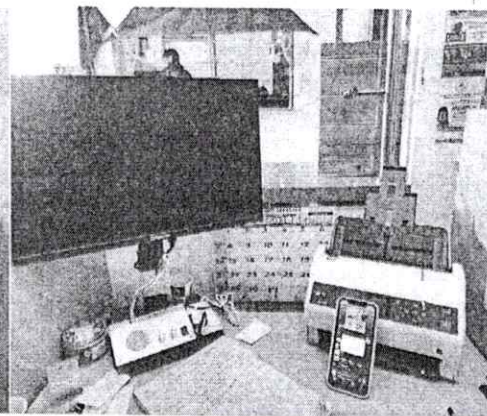
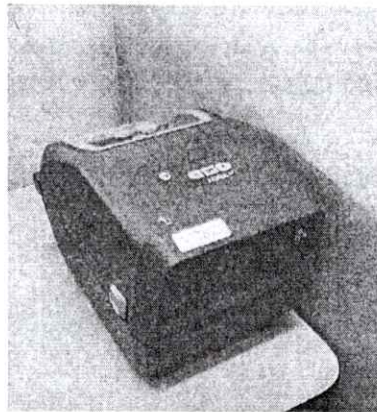
OBJETO DEL CONTRATO: "COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL".

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisora del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el contratista INVESAKK SAS realizó la entrega de los equipos conforme a lo estipulado en el contrato de manera oportuna; con la calidad y eficiencia.

Observaciones adicionales realizadas por el supervisor: Se anexa registro fotográfico de la entrega e instalación de los equipos:





Se autoriza el pago por la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS M/CTE (\$29.940.000).


GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA

REVISÓ: ANGELICA P. CAMACHO NOVAL - P.U. (E) SEC. GENERAL
PROYECTO: YAIR O. RODRIGUEZ BERNATE - CONTRATISTA SEC. GENERAL



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	10/09/2025
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA-771-25 ORDEN DE COMPRA No 149733
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONTRATISTA	INVESAKK S.A.S REPRESENTADO LEGALMENTE POR: SAMIR KUZMAR KHALILIA
IDENTIFICACIÓN	NIT 802.014.471 - 6
SUPERVISOR	GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/08/2025
FECHA DE INICIO	01/08/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/08/2025
VALOR TOTAL INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000)
OTRO SI 1	N/A
OTRO SI 2	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	31/08/2025
PLAZO TOTAL EJECUTADO	UN (1) MES
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000)

Entre **NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía N°79.506.922, en calidad de secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará **EL MUNICIPIO** y **INVESAKK S.A.S NIT 802.014.471-6**, representada legalmente por **ZAMIR KUZMAR KHALILIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.601.535, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO N° FACATATIVA-771-25 Orden de Compra N° 149733**, con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ y el CONTRATISTA se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma de Tienda Virtual Estado Colombiano TVEC.
2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000).
3. Que los recursos asignados por parte del MUNICIPIO DE FACATATIVÁ para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal relacionados en la presente acta.
4. Que el plazo de ejecución inicial del contrato fue determinado en UN (1) MES cuya fecha de inicio fue el 01 de agosto de 2025, la fecha de terminación del contrato se estimó para el 31 de agosto de 2025.
5. Que el contrato N° FACATATIVÁ-771-25 Orden de Compra No 149733, terminó el 31/08/2025.
6. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVÁ-771-25 Orden de Compra No 149733, en los siguientes términos:





RESPALDO PRESUPUESTAL:

El contrato cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal y registro presupuestal para su correcta ejecución, cargados en la Tienda Virtual de Estado Colombiano TVEC.

CDP N° CONTRATO	2025001242 DE FECHA 19/05/2025	VALOR CDP	\$30.000.000	CRP N° CONTRATO	2025001715DE FECHA 01/08/2025	VALOR CRP	\$29.940.000
------------------------	--------------------------------------	------------------	--------------	------------------------	-------------------------------------	------------------	--------------

VALOR INICIAL: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000).

VALOR ADICIONES: N/A

VALOR TOTAL: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en la Tienda Virtual de Estado Colombiano TVEC:

	PACTADO (meses)	FECHAS	
		Desde	Hasta
INICIAL	UN (1) MES	01/08/2025	31/08/2025

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: UN (1) MES

FECHA INICIO: 01/08/2025

FECHA TERMINACIÓN: 31/08/2025

GARANTÍAS:

De conformidad con lo establecido en los estudios previos el presente contrato no exigió garantías.

BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. FACATATIVÁ-771-25 Orden de Compra No 149733:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$29.940.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$29.940.000		
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Pago 001	01/08/2025 AL 31/08/2025	\$29.940.000	CON LIQUIDACIÓN	CON LIQUIDACIÓN

PAGOS EFECTUADOS:	\$ 0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):	\$29.940.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$29.940.000
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):	\$ 0
TOTAL:	\$29.940.000

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma TVEC, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Orden de compra
- Acta de Inicio
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.





Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las acciones u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra de la Alcaldía Municipal de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O ALCALDÍA MUNICIPAL:

El presente documento permite concluir que, NO existe un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a los elementos entregados, entre el periodo 01/08/2025 al 31/08/2025, único pago y sin cancelar por valor de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$29.940.000); el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. 2025001715 de fecha 01 de agosto 2025 con posterioridad a la firma de la presente acta.


En consideración a lo expuesto a partir del 10/09/2025 se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVÁ-771-25 Orden de Compra No 149733, celebrado entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ e INVESAKK S.A.S.

La presente acta deberá publicarse en la Plataforma Tienda Virtual Del Estado Colombiano.

Para constancia, se firma en FACATATIVÁ a los 10/09/2025.

EL MUNICIPIO,

EL CONTRATISTA,


NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
Secretario Privado

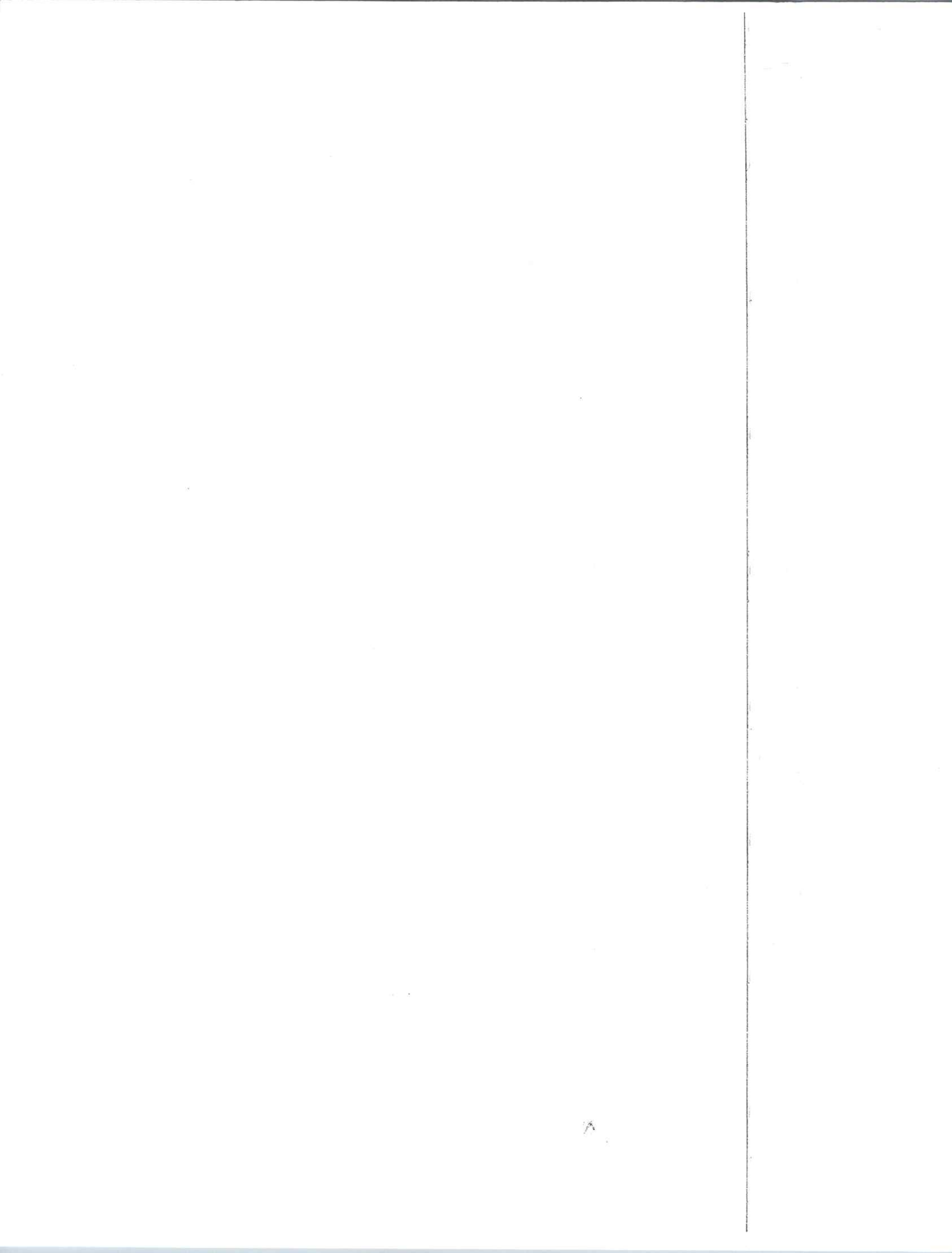

INVESAKK S.A.S NIT-802.014.471-6
R.L. SAMIR KUZMAR KHALILIA
C.C 79.601.535.

EL SUPERVISOR,


GLADYS ALCIRA USAQUÉN DÍAZ.
Secretaria General

Revisó: Laura Y. Beltrán Beltrán - Profesional Contratista Sec. Privado
Revisó: Angélica R. Camacho Noval - P.U. (E) Sec. General
Proyectó: Yair O. Rodríguez Bernalte - Contratista Sec. General





2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141170745573



(415)7707212489984(8020) 000014117074557 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 2 0 1 4 4 7 1

6

Impuestos de Barranquilla

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVESAKK S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 35 38 55

42. Correo electrónico

gerencia@invesakk.com

43. Código postal 0 8 0 0 0 3

44. Teléfono 1

6 0 5 3 7 1 7 8 0 0

45. Teléfono 2

6 0 5 3 7 0 0 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 6 3

2 0 0 1 0 4 0 5

4 7 5 2

2 0 0 1 0 4 0 5

4 6 9 0

6 8 1 0

2 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre KUZMAR KHALILIA SAMIR

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141170745573



(415)7707212489984(8020) 000014117074557 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 1 4 4 7 1	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 2 9 8	3 7 3 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 1 0 4 0 5	2 0 1 7 1 2 2 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	5	2	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 1 8	2 0 1 9 1 1 2 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 0 9 9 9 9	3 0 9 9 9 9	
78. Departamento	0 8	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 1 0 4 0 5		
81. Hasta	2 0 4 6 0 4 0 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	6 2	2 0 2 3 0 3 1 5		-
3	1 0 4	2 0 2 4 0 7 1 1		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			